

# las clases sociales en México: 1880-1910

JUAN FELIPE LEAL

## 1. *El problema*

Las fechas cruciales en la historia económica y social de América Latina no se hallan a principios del siglo diecinueve, cuando la mayor parte del continente obtuvo su independencia política de España o Portugal, sino que se ubican a finales del mismo siglo, cuando las repúblicas latinoamericanas se integraron a la economía mundial en su papel de exportadoras masivas de productos primarios. Con el auge de las exportaciones floreció el comercio, aumentó la urbanización, se iniciaron las primeras inversiones en la industria moderna, y la estructura de clases del área comenzó a adquirir una nueva fisonomía. Ello dio origen a nuevas fuerzas sociales y a la alteración de las relaciones de poder hasta entonces dominantes.

El propósito de estas páginas es el de descubrir los cambios que, entre 1880 y 1910, se operaron en la estructura de clases en México. Para ello presentaremos la dinámica a largo plazo de la sociedad que nos ocupa, esto es; el porfiriato. Ya que la base esencial de las clases sociales son las formas y las relaciones de la producción, las observaremos, tratando de entrever sus variedades, así como el carácter de su combinación. El estudio de la organización política, de los medios de acción e ideología de las diferentes clases sociales, será también foco de nuestra atención.

La teoría marxista trabaja con dos categorías primitivas; modo de producción y formación social. Estas categorías han sido frecuentemente confundidas, tanto por las escuelas no-marxistas como por las corrientes marxistas mismas; y no ha sido sino hasta últimamente que, con los trabajos de Althusser y su grupo, esta importante distinción ha sido claramente establecida.

Modo de producción es una construcción teórica, una tipología que se refiere a la combinación de diferentes estructuras —económicas, ideológicas, políticas—, expresada a un elevado nivel de abstracción. Formación social es sinónimo de una sociedad histórica, concreta, que siempre incluye a diferentes modos de producción, articulados de una manera específica.

La distinción entre modo de producción y formación social es de una gran relevancia para la ciencia política, pues, por ejemplo, no es dentro del capitalismo —concebido abstractamente como un modo “puro” de producción—, donde la lucha política se desarrolla; sino dentro de una formación social específica, compuesta por varios modos de producción y diferentes clases sociales, desigualmente desarrolladas, donde se ubica la práctica política.

Las clases sociales forman parte constitutiva de la mayoría de las sociedades contemporáneas y guardan relaciones específicas entre sí. El estudio de estas relaciones conduce al entendimiento de las fuerzas sociales de las sociedades y nos permite la comprensión de las principales tendencias subyacentes en ellas. Las clases sociales son, ante todo, categorías históricas; esto significa que se encuentran ligadas al desarrollo de las sociedades: a cada sociedad corresponde un espectro específico de clases, que encarna las contradicciones fundamentales de esta sociedad. Lo que define a una clase social es la red de relaciones —económicas, ideológicas, políticas—, que tiene con otras clases sociales. Nos encontramos frente a relaciones de oposición y éstas son el resultado de las posiciones diferenciales que las diversas

clases sociales ocupan en el seno de una sociedad.<sup>1</sup> El conjunto de relaciones que un grupo de personas guardan frente a los medios de producción, determina en última instancia a una clase social. Sin embargo, una clase social quedaría pobremente definida si nos limitáramos exclusivamente a este criterio económico, pues las clases sociales incluyen, a la vez elementos políticos e ideológicos. Las relaciones entre las clases expresan fenómenos de dominación; esto es, ciertas clases sociales serán dominantes y otras dominadas.

Como hemos visto, las sociedades rara vez están compuestas por un solo modo de producción, sino que generalmente se encuentran integradas por una compleja combinación de varios modos de producción. Entre los diferentes modos de producción presentes en una formación social observamos uno que es dominante. Esta dominación da orden y organización a la sociedad. Por ello, en cada sociedad descubrimos diferentes clases sociales que corresponden a los diversos modos de producción que esta sociedad incluye. La forma particular que reviste la combinación de los diferentes modos de producción expresa, a la vez, las pautas de dominación existentes en esa sociedad.<sup>2</sup>

La contradicción primordial que originalmente impulsa la lucha de clases es la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. La transformación estructural de una sociedad implica la eliminación de las relaciones de producción que ya no corresponden al desarrollo de las fuerzas productivas, así como la sustitución de las viejas clases dominantes.<sup>3</sup>

De acuerdo con la tradición marxista, existen dos situaciones de clase: la que se refiere al fenómeno de las clases *en sí*, basado en las relaciones de explotación de un grupo de hombres por otro, y la que apunta al caso de las clases *para sí*, fundado en la acción consciente y organizada de las clases sociales.<sup>4</sup> El objetivo principal de una clase social organizada consiste en la toma del poder político de una sociedad, a fin de proceder a la estructuración de ésta de acuerdo con sus intereses de clase.

<sup>1</sup> Stavenhagen, Rodolfo. *Les Classes Sociales dans les Sociétés Agraires*, Paris, Anthropos, 1969, pp. 35-36.

<sup>2</sup> Poulantzas, Nicos. *Pouvoir Politique et Classes Sociales*, Paris, Maspero, 1968, pp. 72-75.

<sup>3</sup> Marx, Carlos. "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política", en *Obras escogidas*, tomo I, Moscú, Ediciones Lenguas Extranjeras, 1955, pp. 370-76.

<sup>4</sup> Marx, Carlos. "El 18 brumario de Luis Bonaparte", en *Obras escogidas*, tomo I, Moscú, Ediciones Lenguas Extranjeras, 1955, pp. 340-41.

El número de las clases sociales presentes en una sociedad no representa, pues, una variación que obedezca a los criterios de discriminación del investigador, sino que se debe a los modos de producción presentes en una formación social dada. Puesto que los modos de producción no se dan de manera "pura" dentro de las sociedades, sus combinaciones suelen ser denominadas formas de producción.

Otra observación a propósito de nuestro instrumental de análisis: se suele designar como "fracciones de clase" a aquellas que constituyen el *substratum* de fuerzas sociales eventuales, que pueden devenir autónomas dentro del contexto de una misma clase social. Y, por "categorías sociales", se entiende a aquellos conjuntos sociales cuyas características esenciales dependen de relaciones determinadas por estructuras que no tienen relación inmediata con la base económica. Tal es el caso de la burocracia y el ejército en relación al Estado, y de los intelectuales y la "clase media" en relación a la ideología.

Así pues, el ejercicio del poder político del Estado proyecta siempre las relaciones de poder que existen entre las diversas clases y categorías sociales que integran a una sociedad. Estas relaciones son desiguales e implican la dominación de clase. No obstante, la complejidad de la mayoría de las sociedades hace difícil la dominación exclusiva de una clase social sobre el conjunto de la sociedad. Comúnmente existen varias clases dominantes, dentro de las cuales una es hegemónica. De otra parte, las clases y categorías dominadas promueven, aunque de manera subordinada, sus propios intereses. Estas relaciones de fuerza encuentran en la práctica política y en el centro de poder que es el Estado, su campo propio de operación y reglaje.

## 2. El porfiriato y su política económica y social

El porfiriato, que va de 1876 a 1910, no es sino la continuación de la revolución de reforma (1854-1867). La esencia de la política económica seguida por el régimen consistía en garantizar aquellas condiciones económicas y políticas que fomentaran y atrajeran a la inversión extranjera. El propósito de esta política era transformar a México de un país de pequeños mercados locales en otro con un mercado único interno, en el cual las mercancías pudieran circular libre y fácilmente. En este marco, la construcción de las vías férreas constituía una medida indispensable, que debía ir acompañada por la destrucción de las barreras comerciales que los Estados

y los municipios imponían para financiar sus funciones. Pero la política de la administración, además de facilitar el libre flujo de las mercancías dentro del país, fomentó la expansión de las exportaciones, medida que se complementaba con la atracción del capital extranjero. Las inversiones extranjeras, por un lado, y la transformación de la agricultura local o regional en una agricultura de exportación, por el otro, integraban las piedras angulares de la era porfiriana, hallándose estrechamente vinculadas entre sí.

### *Las inversiones extranjeras*

Al barrer con la red de restricciones que habían limitado al capital extranjero en el pasado y al garantizar la paz y la seguridad para ese capital, las inversiones extranjeras se elevaron de manera impresionante.

Los británicos aumentaron su monto de capitales, de 164 millones de dólares en 1880, a más de 300 millones en 1911. Los Estados Unidos, de 200 millones en 1897, a cerca de 1 100 millones en 1911, y los franceses, de menos de 100 millones en 1902, a cerca de 400 millones en 1911.<sup>5</sup>

Por lo que respecta al destino de tales inversiones, la situación era la siguiente: más de la mitad del total de la inversión extranjera en 1911 estaba constituida por inversiones en ferrocarriles y en bonos del gobierno mexicano. Segundas en importancia figuraban las inversiones orientadas hacia la exportación minera, agrícola y ganadera. La tercera categoría de inversiones consistía en la colocación de capitales hecha por inmigrantes, principalmente franceses y españoles, complementados por unos cuantos británicos, alemanes y estadounidenses en la producción industrial, para surtir a los mercados internos de México.<sup>6</sup>

El advenimiento del ferrocarril tuvo consecuencias de largo alcance en los mercados de productos manufacturados. Antes de su aparición, los únicos productores de artículos manufacturados que operaban en gran escala eran las fábricas textiles que, con su tecnología relativamente simple, bajas inversiones de capital y producto final fácilmente transportable, pudieron producirse en grandes cantidades mucho antes que otro tipo de mercancías se produjeran. Por el contrario, antes de la introducción de vías férreas, los productos lácteos, cueros, vidrio, zapatos, herrería, porcelana, cerveza y vino se

industrializaban localmente y se consumían en las mismas áreas en las que se elaboraban. Pero a medida que los mercados se ampliaban bajo el impulso del ferrocarril, la industria en gran escala crecía rápidamente, desplazando la producción de los talleres artesanales y provocando la crisis de algunas economías regionales.

El sistema ferroviario fue diseñado para servir a las necesidades de la exportación y de las inversiones extranjeras. El gobierno otorgaba concesiones a aquellas rutas que los inversionistas estuvieran dispuestos a financiar, por lo cual, la red de comunicaciones iba de las minas, plantaciones y haciendas, hacia los puertos del Golfo de México, o hacia la frontera con los Estados Unidos. De esta suerte quedaron inconexas muchas zonas y ciudades del país, que no ofrecían interés alguno a los capitalistas extranjeros. El tipo de prácticas que se siguió para el trazo de estas líneas, evidencia a la vez el peso específico con el que, en cada caso, contaban los diversos grupos de inversores.

### *La situación agraria*

Como resultado de la revolución de reforma, las propiedades del clero y las tierras de las comunidades indígenas fueron desamortizadas y puestas en circulación. Con ello el proceso de concentración de la tierra fue reforzado, beneficiando a los terratenientes que, durante la Guerra de Tres Años y la lucha contra el Imperio, participaron del lado de las fuerzas liberales.

De otra parte, la política colonizadora del porfiriato acusó aún más el grado de concentración de la tierra. En 1875, 1883 y 1894 se promulgaron sendas leyes de colonización, que facultaron al Ejecutivo para el deslinde de los terrenos baldíos, como paso previo para titularlos eventualmente a particulares.<sup>7</sup>

Para este efecto otorgó el Ejecutivo concesiones a particulares, para que formaran compañías deslindadoras de tierras, que debían deslindar los baldíos y traer colonos extranjeros para que las trabajaran. Detrás de estas medidas se ocultaban: el temor de que la población de México estuviera disminuyendo en términos absolutos, y la decisión de fundar una agricultura comercial para la exportación y para satisfacer las necesidades del mercado doméstico. A ello habría que añadir los tintes ideológicos del régimen, cuya filosofía positivista había derivado en un darwinismo social, que afirmaba la

<sup>5</sup> Vernon, Raymond. *El dilema del desarrollo económico de México*, México, Editorial Diana, 1969, p. 61.

<sup>6</sup> Vernon, Raymond. *Idem*, pp. 61-62.

<sup>7</sup> González Navarro, Moisés. *La colonización en México 1877-1910*, México, El Colegio de México, 1960, *passim*.

superioridad de la población blanca frente a poblaciones de diversas características étnicas.

La falta de estadísticas hacía difícil saber si la población del país disminuía. Lo cierto era que la población mexicana crecía (aunque muy lentamente) y que la inmigración era entonces inferior a la emigración. En efecto, en la década final del siglo pasado existía una corriente de emigración mexicana poco conocida, a Cuba y a Centroamérica (principalmente a Guatemala); pero aún más importante era la emigración a los Estados Unidos. La razón de fondo de estas corrientes migratorias era la situación agraria misma.

Las compañías deslindadoras de tierras tenían el derecho (en pago a sus servicios), de adjudicarse hasta la tercera parte de las tierras deslindadas. Huelga decir que aquellas propiedades que no contaran con un título de propiedad adecuado eran declaradas como pertenecientes a los baldíos de la nación. De esta manera, entre 1881 y 1896 (año en el que fueron disueltas), estas compañías deslindaron cerca de 49 000 000 de hectáreas.<sup>8</sup>

El proceso de concentración de la tierra que caracteriza al porfiriato, se realiza de manera distinta en las diferentes zonas del país. En la Mesa Central, las haciendas crecieron fundamentalmente a expensas de las comunidades indígenas, que habían sido divididas y distribuidas en títulos de propiedad privada a sus respectivos trabajadores. Estos últimos, al hipotecarlas, fueron perdiéndolas paulatinamente. En el norte de México las haciendas crecieron a costa de las tierras incultas como regla general. En el sur y el sureste del país, la gran propiedad creció a expensas de las tierras de pueblos y comunidades y de terrenos baldíos.

La agricultura del norte era de tipo comercial, fundamentalmente basada en la cría de ganado y en el cultivo de productos agrícolas de exportación: algodón, tomate, trigo. Los propietarios eran frecuentemente extranjeros, particularmente norteamericanos y españoles. Las tierras de la zona central estaban generalmente en manos de terratenientes mexicanos y se dedicaban a la agricultura de autoconsumo, particularmente en aquellas zonas en las que no se contaba con obras de irrigación. En las zonas irrigadas del centro se producían cultivos comerciales, para surtir de granos a las ciudades del interior. En el sur y en el sureste de México, tanto terratenientes mexicanos como extran-

<sup>8</sup> Silva Herzog, Jesús. *Breve historia de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, pp. 16-17.

jeros, tenían una agricultura de exportación, produciendo henequén, café, tabaco y otras variedades de productos tropicales.<sup>9</sup>

De la zona central, una excepción era el Estado de Morelos, en donde una industria capitalista próspera se desarrolló gracias a la coyuntura de la Guerra de Cuba que hizo posible la exportación azucarera de la región. En este caso, los ingenios se expandieron a costa de las tierras comunales con una velocidad vertiginosa.

Cada región se caracterizaba, así, no solamente por un proceso particular de concentración de la tierra, por sus diferentes formas de relación con el mercado y por tipos específicos de cultivos, sino que también se distinguía por sus formas particulares de producción. Los medieros, aparceros y arrendatarios predominaban en el norte; en la zona central la mediería estaba bastante desarrollada, pero el peonaje era más bien la pauta. El trabajo forzado caracterizaba a la zona sur-sureste. Los indios yaquis, derrotados en el norte y vendidos como esclavos en las haciendas henequeneras de Yucatán. Los vagabundos que eran reclutados en las ciudades y enviados al Valle Nacional. Los trabajadores de las fincas cafetaleras de Chiapas o de las monterías de Tabasco y Campeche, que eran capturados por los "enganchadores", etcétera.<sup>10</sup>

La hacienda representaba una unidad de producción completa. Por su organización y por sus características físicas, tendía a ser autosuficiente. Contaba con una extensión territorial amplia, que incluía una variedad extensa de recursos naturales: tierras laborables, pastizales, bosques y unas que otras corrientes de agua. La población de las haciendas rara vez era menor de cien habitantes y ocasionalmente mayor de varios miles. La hacienda constituía, a veces, un núcleo administrativo básico, una unidad de gobierno local incorporada como municipio. Cuando este era el caso, incluía generalmente a los servicios municipales fundamentales: el almacén, la iglesia, la oficina de correos, el cementerio, la cárcel y (de vez en cuando) la escuela.

Los edificios, los almacenes, los silos y aperos, las obras de irrigación, los medios de transporte, y en general casi todo, era construido con los mismos elementos materiales que se encontraban dentro de la extensión

<sup>9</sup> González Navarro, Moisés. "México: the Lop-Sided Revolution", en Véliz, Claudio *Obstacles to Change in Latin America*, London, Oxford University Press, 1965, pp. 208-13.

<sup>10</sup> Turner, John K. *México bárbaro*, México, Costa-Amic, 1967, *passim*.

territorial de la hacienda. La supervisión de la hacienda estaba en manos de un administrador, puesto que el propietario era frecuentemente ausentista. Bajo la dirección del administrador se encontraban varios mayordomos. Cuando la hacienda era muy grande, cada mayordomo era responsable de una fracción de la misma y tenía que rendir cuentas al administrador. Además de los mayordomos estaban los caporales, encargados de la dirección de los diversos grupos de trabajo o cuadrillas. Había también secretarios, contadores, encargados del almacén, y en algunas grandes haciendas, un cura, una fuerza policiaca propia y (tal vez) un maestro.

En la hacienda, los peones constituían la fuente más importante de mano de obra y eran de varios tipos: el peón acasillado y el peón alquilado. El peón acasillado formaba el núcleo de la mano de obra y estaba prácticamente atado a la tierra, a través de un sistema de pagos en adelanto, que, poco a poco, lo iban endeudando hasta que finalmente él y su familia terminaban viviendo permanentemente en la hacienda. Tenían derecho a trabajo fijo, aunque con una remuneración menor a la del trabajo del peón alquilado. En ocasiones el peón acasillado recibía el permiso de trabajar un pedazo de tierra, en el cual podía plantar un poco de maíz, frijol y chile para su consumo doméstico. Esto era considerado como un privilegio especial que sólo se reservaba a aquellos peones de confianza.

Los peones alquilados no residían en las haciendas y generalmente vivían en los pueblos cercanos, viniendo a trabajar a las haciendas temporalmente. En un principio, estos peones alquilados habían sido miembros de pueblos que tenían sus propias tierras, pero que complementaban su ingreso trabajando en las haciendas de la vecindad. Como sus tierras fueron poco a poco absorbidas por las haciendas, paulatinamente se fueron quedando sin trabajo. No obstante, muchos pueblos conservaron su fundo legal, de manera que los peones alquilados, aunque trabajaban en las haciendas, no vivían en ellas y gozaban de mayor libertad de movimiento que los peones acasillados. Cuando los peones alquilados tenían trabajo, su remuneración era superior a la del peón acasillado.<sup>11</sup>

De otra parte, en la misma hacienda, en la misma unidad productiva, existía otro tipo de campesino, que era el mediero. Las haciendas generalmente cultivaban únicamente las mejores tierras, aquellas que eran húmedas

o que podían ser irrigadas, que estaban mejor ubicadas, o que contaban con los mejores suelos. Y el resto de la tierra la dejaban en manos de medieros y aparceros, cuyas prácticas y tipos de contratos variaban bastante.

Además de los peones acasillados y de los medieros y aparceros, existía en las haciendas un sistema de trabajo no remunerado, basado en el trabajo de los familiares de los peones residentes. Así, por el hecho de vivir en la hacienda, se veían obligados a hacer una serie de trabajos gratuitos llamados faenas. En muchos casos los medieros también participaban en las faenas.

Dentro de las instituciones de la hacienda, la tienda de raya ocupaba un lugar de gran significación. Muchas de las haciendas eran tan grandes que no había posibilidades para los campesinos de comprar ciertos productos más que en un sitio: la tienda de raya, en la que todos los productos, todos los precios y todas las cuentas estaban bajo el control del hacendado. De esta manera, el monopolio que los terratenientes ejercían sobre estos recursos reforzaba la sujeción del campesino.

La plantación difería de la hacienda en más de un sentido. En principio, era una unidad productiva orientada esencialmente hacia la exportación. Generalmente se trataba de una propiedad extensa y especializada en un solo producto. La plantación existía sobre todo en las zonas costeras y en el sur y sureste del país. Muchas de las plantaciones crecieron a costa de las tierras de pueblos y comunidades (como en Yucatán). Pero estas unidades productivas existían, por lo general, en sitios donde había abundancia relativa de tierras, y donde la plantación coexistía con grupos de campesinos circundantes; ya que necesitaba que se ocuparan durante una buena parte del año en sus propias labores, para que pudieran sustentarse, puesto que la plantación sólo requería la mano de obra en una época del año. Pero para que el campesino acudiera al momento preciso y en las cantidades necesarias, se desarrollaron sistemas de reclutamiento de trabajo forzado, que iban desde la esclavitud hasta otras formas más dóciles de trabajo obligatorio.

### 3. *Las clases sociales*

#### *La burguesía*

La riqueza adquirida y la acumulación creciente de capital, resultante de la revolución de reforma, dividió

<sup>11</sup> Whetten, Nathan. *Rural Mexico*, Chicago. The University of Chicago Press, 1948, pp. 99-105.

a la burguesía en dos facciones rivales. Una deseaba la acumulación autónoma y la otra preveía que su propio crecimiento dependía de la burguesía norteamericana.<sup>12</sup> Por eso, la prensa de la época hablaba de que el partido liberal se había dividido en dos facciones: la ministerial, en la que se englobaba a juaristas y lerdistas, y la de la calle o la de la oposición, que había quedado excluida del gobierno, jefaturada por el general Porfirio Díaz<sup>13</sup>

Este antagonismo culminó en la revuelta victoriosa de Tuxtepec, Oaxaca (1876), con la que la tendencia asociacionista de Díaz se impuso. Se rechazaba, terminantemente la posibilidad de suscribir un protectorado con los Estados Unidos, pero se aceptaba el ser parte de una empresa conjunta. Los Estados Unidos prolongarían sus ferrocarriles hacia México para obtener materias primas, productos agrícolas y mano de obra baratas, respetando la independencia política del país.

por capitalistas extranjeros que controlaban cerca del 80% del capital conjunto de las 170 empresas más importantes del país.<sup>15</sup> Conformados a la política de *enclave*, tales capitales se concentraban en: los ferrocarriles y los bonos del gobierno mexicano, la extracción de minerales, la exportación de ciertos artículos agropecuarios y la explotación petrolera. Esta burguesía, aunque hegemónica, no será objeto importante de nuestro estudio, por tener sus centros de decisión fuera de la unidad de nuestro análisis: el Estado-nación. Más conveniente resulta su enfoque en tanto "intereses o enclaves extranjeros."

Uno de los hechos más significativos del porfiriato es el nacimiento de la burguesía industrial manufacturera, proveniente de diversos orígenes: grupos de terratenientes que al exportar acumulan capital que más tarde invierten en la industria; capitales que pro-

#### CUADRO 1

##### PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Valor agregado  
*Quantum* miles de pesos de 1900-01

| Año       | Total   | Índice<br>1900-01=100 | Industrias<br>de transformación |        | Industrias Minero-<br>metalúrgicas |        |
|-----------|---------|-----------------------|---------------------------------|--------|------------------------------------|--------|
|           |         |                       | Valor                           | Índice | Valor                              | Índice |
| 1877 - 78 | 101 424 | 36.5                  | 75 058                          | 53.4   | 26 366                             | 19.5   |
| 1890 - 91 | —       | —                     | —                               | —      | 43 761                             | 32.4   |
| 1895 - 96 | 218 292 | 78.5                  | 120 465                         | 84.1   | 97 826                             | 72.4   |
| 1900 - 01 | 278 260 | 100.0                 | 143 241                         | 100.0  | 135 019                            | 100.0  |
| 1905 - 06 | 379 963 | 136.6                 | 191 083                         | 133.4  | 188 880                            | 139.9  |
| 1910 - 11 | 474 539 | 170.5                 | 204 548                         | 142.8  | 269 992                            | 200.6  |

FUENTE: *Estadísticas económicas del porfiriato, fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*, México, El Colegio de México.

En suma, soberanía política y reparto de beneficios, en los términos de Justo Sierra.<sup>14</sup>

Para 1910-11, la economía mexicana estaba dominada

<sup>12</sup> García Cantú, Gastón. *El socialismo en México, Siglo XIX*, México, Ediciones Era, 1969, p. 18.

<sup>13</sup> Fuentes Díaz, Vicente. *Los partidos políticos en México*, tomo I, México, Ed. del autor, 1954, pp. 52-3.

<sup>14</sup> García Cantú, Gastón. *Op. cit.*, pp. 21-2.

vienen del comercio y que son destinados a la manufactura; capitales originarios del extranjero que son canalizados a las actividades industriales.

En efecto, la mayoría de las plantas textiles que sur-

<sup>15</sup> Ceceña Gámez, José Luis. "La Penetración Extranjera y los Grupos de Poder Económico en el México Porfirista", en *Problemas del desarrollo*, vol. I, N° I, México (oct-dic. 1969), p. 49.

gieron durante el porfiriato fueron establecidas con capitales franceses; las nuevas cervecerías (en Toluca, Monterrey, Guadalajara y Orizaba) generalmente tenían un grupo alemán entre sus fundadores, y en las industrias del papel, el acero, el cemento y los explosivos, destacaban capitalistas franceses, españoles o británicos.<sup>16</sup> Algunos mexicanos se unieron como socios con los extranjeros en las empresas recién fundadas. Otros iniciaron sus propios negocios en ramas tales como la textil y la azucarera. De esta manera, las nuevas inversiones extranjeras fueron inferiores, en proporción de menos de la mitad, a las nuevas inversiones nacionales, durante el periodo que va de 1886 a 1910.<sup>17</sup> El proceso de formación de la burguesía industrial parece haberse iniciado con la expansión de las exportaciones. Es, seguramente, a este grupo de la burguesía que Andrés Molina Enríquez se refiere con el nombre de “criollos nuevos”, en su estudio sobre las clases sociales de la época.<sup>18</sup>

#### La “clase media”

Tal vez pocos conceptos, dentro de la sociología, contengan tantas ambigüedades y pluralidad de significados como el de “clase media”. El término se aplica, en la mayoría de los casos, a grupos de ingreso medio situados entre los dos extremos de una escala dada, por lo que se refiere a un tipo de agregado estadístico y no a una clase social. Sin embargo, el concepto engloba a individuos que tienen ciertas ocupaciones, particularmente en el sector servicios y en las zonas urbanas: profesionales liberales, burócratas, trabajadores de la enseñanza, técnicos, directores, gerentes y funcionarios de los establecimientos industriales o comerciales, etcétera. En ocasiones la palabra incluye a grupos sociales de difícil clasificación dentro del modelo tradicional latinoamericano, en el cual se supone que no existen sino terratenientes y peones desposeídos. Así, todos aquellos grupos sociales que no caben en ninguno de los nichos de la clasificación, son archivados en un casillero común con el rubro de “clase media”. Procedimiento aristotélico, reminiscente del “justo medio” e impregnado de connotaciones ideológicas. Finalmente, el término de “clase media” se usa como un eufemismo para burguesía o clase dominante.

<sup>16</sup> Vernon, Raymond. *Op. cit.*, p. 62.

<sup>17</sup> Vernon, Raymond. *Idem*, p. 63.

<sup>18</sup> Molina Enríquez, Andrés. “Las clases sociales mexicanas durante el porfiriato”, en *Ensayos sobre las clases sociales en México*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1968, pp. 40-48.

Hemos observado cómo el concepto de “clase media” se aplica tanto a agregados estadísticos, propios de los sistemas de estratificación social, como a grupos sociales efectivos, de difícil definición. Dejaremos de lado el primer caso —por carecer de relevancia para nuestro estudio— y nos ocuparemos del segundo, que sí hace referencia a grupos sociales que comportan una existencia orgánica.

¿Cuáles son las características de estos grupos sociales? Conviene, desde luego, aclarar que la pequeña burguesía no es sinónimo de “clase media” ni está incluida entre sus componentes. La pequeña burguesía es una clase social compuesta por aquellos individuos que, siendo propietarios de sus medios de trabajo, son trabajadores a la vez. Si analizamos los tipos de ocupación de aquellos grupos comúnmente denominados de “clase media” —profesionales liberales, burócratas, trabajadores de la enseñanza, técnicos, directores, gerentes y funcionarios de los establecimientos industriales o comerciales—, descubriremos que todas ellas son ocupaciones propias de un marco urbano-industrial. Esto es, son empleos que sería difícil concebir sin la presencia de la industrialización, de la urbanización, del Estado moderno y, en una palabra, de las clases sociales claves del capitalismo: la burguesía y el proletariado. O sea, se trata de grupos sociales que existen dentro de un contexto definido y que pertenecen a un espectro de clases sociales específico, del cual derivan su razón de ser. Nos encontramos, así, frente a una categoría social —por demás heterogénea en su conformación— y no ante una clase social. Entendiendo por categoría social a aquel conjunto social cuyas características esenciales dependen de relaciones determinadas por estructuras que no tienen relación inmediata con el proceso productivo.

Durante el porfiriato estaba desarrollándose una “clase media” urbana, relativamente calificada, como lo reflejan índices tales como la cuadruplicación de la circulación de periódicos, entre 1893 y 1907; el aumento en los empleos de oficina y el brusco ascenso en la tasa de alfabetismo.<sup>19</sup>

Sin embargo, se trataba de una clase media limitada por una estructura económica y social asfixiante. Una clase media que no podía aspirar al ascenso social ni a la estabilidad, puesto que las posiciones dirigentes de la industria y la administración pública estaban dominadas por los técnicos extranjeros y por los terrate-

<sup>19</sup> Vernon, Raymond. *Op. cit.*, p. 72.

nientes. De otra parte, las características del gobierno personal de Díaz y la longevidad de su régimen les cerraban la vía de ascenso tradicional que toda renovación y cambio de régimen traen consigo.

Si bien en la ciudad de México las posibilidades de esta clase media eran considerables, en las ciudades de provincia, pueblos, villas y aldeas, eran todo lo contrario. La dominación del centro se desarrollaba a expensas de las necesidades provincianas y pueblerinas, haciendo de esta clase media un fermento de descontento.

ducción industrial. En este proceso, tras de ser absorbidos el antiguo artesanado y parte de los servicios domésticos, se comenzó a competir con las haciendas, por medio de salarios más elevados que los que se pagaban en el campo. En la minería, por ejemplo, los salarios llegaron, en ocasiones, a ser considerablemente más elevados que en los campos circunvecinos, provocando tensiones entre los terratenientes y las compañías mineras extranjeras.<sup>20</sup>

El ascenso al poder de Porfirio Díaz coincidió con un gran movimiento asociacionista de los obreros, así

CUADRO 2

ALFABETISMO POR ENTIDADES FEDERATIVAS

Años de 1895 a 1910

|       | <i>Leen y escriben</i> | <i>Leen</i> |
|-------|------------------------|-------------|
| total |                        |             |
| 1895  | 14.39                  | 2.60        |
| 1900  | 16.06                  | 2.57        |
| 1910  | 19.74                  | 1.84        |

FUENTE: México, Dirección General de Estadística. *Estadísticas sociales del porfiriato: 1877-1910*. México, Secretaría de Economía, 1956.

*La pequeña burguesía*

Compuesta, en las ciudades, esencialmente por los artesanos y en el campo por los rancheros y pequeños propietarios, esta clase social fue una de las más afectadas por los cambios que se operaron durante los años que duró el régimen de Porfirio Díaz. El industrialismo desplazó a la producción artesanal convirtiendo a los antiguos artesanos de propietarios en proletarios, y el proceso de concentración de la tierra menguó notoriamente el número de rancheros y de pequeños propietarios agrarios. Únicamente el pequeño comercio continuó (y no sin cambios inesperados y ruinosos) su desarrollo.

*El proletariado industrial*

El industrialismo porfiriano trajo, como una de sus consecuencias naturales, un crecimiento paralelo de la clase obrera. En los últimos treinta años del siglo pasado, se resintió en el país la necesidad de reclutar fuerza de trabajo prácticamente en todas las ramas de la pro-

ducción industrial. En efecto, la lucha contra la Intervención y el llamado Imperio, abrió una vasta posibilidad para plantear, públicamente, cambios sociales más radicales. Y es precisamente en la pugna por el poder entre Juárez y Díaz, Lerdo y Díaz, que surge el movimiento de los trabajadores, con la fundación del Gran Círculo de Obreros, la publicación de la prensa obrera (*El socialista*, *El hijo del trabajo*, *La comuna* y otros periódicos) y la divulgación de diversas corrientes de lucha social de los trabajadores.<sup>21</sup> Así, hacia 1874, el Gran Círculo de Obreros contaba con 28 sucursales y no menos de 8 mil asociados, en su mayor parte artesanos y obreros de hilados y tejidos, de acuerdo con *El obrero internacional*.<sup>22</sup>

Las primeras formas de organización de los artesanos y de los obreros fueron de corte mutualista, pero

<sup>20</sup> Vernon, Raymond. *Op. cit.*, p. 70.

<sup>21</sup> García Cantú, Gastón. *Op. cit.*, p. 22.

<sup>22</sup> Basurto, Jorge. *Una monografía sobre el proletariado industrial. Primera parte: el porfiriato*, México, I.I.S. UNAM, (mimeografiado), p. 36.

una vez conocido por los dirigentes obreros el sistema cooperativo, éste tendió a sustituir al mutualismo. Sin embargo, en el seno del Gran Círculo de obreros surgieron grupos que sostenían ideas diferentes. Por un lado, el grupo que propugnaba el mutualismo y que posteriormente evolucionó hacia el cooperativismo y la demanda de instituciones protectoras por parte del gobierno; por otro, el grupo que conocía ya el pensamiento de Marx y de Bakunin, y que sostenía resueltamente el principio de la huelga, del boicot, de la acción directa y de la lucha de clases.<sup>23</sup> Estas disiden-

pliendo a la perfección su papel de gendarme del capital. A las sociedades obreras se les aplicó sin límite alguno el artículo 925 del Código Penal del Distrito Federal, que castigaba con 8 días a 3 meses de arresto y multa de 25 a 500 pesos a quienes pretendiesen la modificación de los salarios o impidiesen el libre ejercicio de la industria o del trabajo por medio de la violencia física o moral. Así, van desapareciendo paulatinamente las organizaciones de trabajadores, unas desde el punto de vista físico, otras porque regresan al mutualismo de beneficencia; siendo las más integra-

CUADRO 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FUERZA DE TRABAJO,  
FUERZA DE TRABAJO INDUSTRIAL Y PORCIENTOS

Miles de personas  
Años de 1895 a 1910

|                | 1895                    |                                       |      | 1900                    |                                       |      | 1910                    |                                       |      |
|----------------|-------------------------|---------------------------------------|------|-------------------------|---------------------------------------|------|-------------------------|---------------------------------------|------|
|                | Fuerza<br>de<br>trabajo | Fuerza<br>de<br>trabajo<br>industrial | %    | Fuerza<br>de<br>trabajo | Fuerza<br>de<br>trabajo<br>industrial | %    | Fuerza<br>de<br>trabajo | Fuerza<br>de<br>trabajo<br>industrial | %    |
| Estados Unidos |                         |                                       |      |                         |                                       |      |                         |                                       |      |
| Mexicanos      | 4 762                   | 693                                   | 14.6 | 5 131                   | 803                                   | 15.6 | 5 338                   | 803                                   | 15.0 |

FUENTE: Jorge Basurto. *Una monografía sobre el proletariado industrial. Primera parte; el porfiriato*, Cuadro 2, pp. 6-7.

cias, basadas en la heterogeneidad de un movimiento obrero que encarnaba la fusión de un proletariado incipiente y un artesanado de origen gremial, recientemente proletarizado, debilitaron al movimiento obrero desde su interior.

La organización del poder de Díaz favoreció la ampliación del proletariado a través de la industrialización, al tiempo que lo limitó, al cerrarle el paso a la discusión libre, al hacer imposible la circulación de sus periódicos y al combatir, con todos los medios del poder público, cualquier intento de su agrupación. El porfiriato se apejó estrictamente a la máxima liberal del *laissez-faire*, esto es, a la total abstención de intervenir en las relaciones obrero-patronales, pero cum-

das al sistema en forma de instituciones caritativas.<sup>24</sup> En una palabra, con el gobierno de Díaz se inicia la declinación de un periodo de más de veinte años de un movimiento obrero vigoroso.

Pero al comenzar el siglo se abre una etapa de crecientes dificultades en el avance de la economía, acentuadas por las crisis mundiales de 1900-1901 y, sobre todo, de 1907-1908. Por lo que hace al curso de los precios internos, durante el periodo que terminó en 1900 se disfrutó de una estabilidad marcadamente mayor que después, en que se manifestó un proceso de alza continua en medio de fuertes oscilaciones anuales.<sup>25</sup> Así, al paso que la industrialización avanzaba,

<sup>24</sup> Basurto, Jorge. *Op. cit.*, pp. 10-11, 44.

<sup>25</sup> *Estadísticas económicas del porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*, México, El Colegio de México, p. 9.

<sup>23</sup> Basurto, Jorge. *Idem*, p. 41.

se agravaba la situación económica del proletariado, y ante las protestas de éste aumentaba la represión del gobierno del general Díaz. Ello caracterizó al resurgimiento del movimiento obrero.

Durante el porfiriato no había reglamentos de trabajo, sino disposiciones emitidas por los empresarios que generalmente incluían los siguientes puntos:

1. Las horas de trabajo serán fijadas por los administradores de las fábricas.
2. Por el hecho de presentarse a sus labores, los obreros aceptan las condiciones de trabajo, horarios y otros, que los administradores hayan tenido a bien ordenar para cada turno y por cada semana de labor.
3. Es obligación de los operarios trabajar la semana completa, siempre que no lo impida justificada causa, como enfermedad. En caso contrario perderá el importe de lo que hubiere trabajado.
4. Los trabajos defectuosos por culpa de los obreros, se compensarán multando a éstos según la importancia de sus faltas.
5. Los operarios tendrán obligación de velar y trabajar los días de fiesta cuando así se les mande. Quien se niegue a esta orden será separado de su trabajo.
6. Las casas de las fábricas son exclusivamente para alojar a los operarios y al ser despedidos éstos y dejar su trabajo, tienen obligación de desocuparlas en el término de seis días.<sup>26</sup>

Estas condiciones de trabajo proceden de los talleres de hilados y tejidos que, por su importancia económica, marcaban los sistemas de trabajo generalmente extendidos. Sin embargo, en los obrajes, por su organización artesanal, las condiciones eran aún más adversas.

Las nuevas sociedades obreras que surgen a la vuelta del siglo, se ubican dentro de la corriente sindicalista (fuertemente influenciada por el socialismo científico y por el anarquismo) y no dentro de la tradición mutualista-cooperativista preñada del pensamiento socialista utópico. De esta suerte, es entre los trabajadores ferroviarios donde se dan los primeros intentos de organización conforme a las nuevas ideas. Los trabajadores de la industria textil seguían un camino similar. Los obreros de las fábricas de los Estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz lograron formar sindicatos en casi

<sup>26</sup> García Cantú, Gastón. *Op. cit.*, p. 29.

todas ellas y finalmente se reunieron en el Gran Círculo de Obreros Libres de esa región, formando un grupo compacto y decidido en las luchas obreras de la primera década del presente siglo.<sup>27</sup> Otra organización importante es la que se forma en el centro minero de Cananea, Sonora, en enero de 1906.

Las organizaciones obreras surgidas durante este segundo periodo sostienen un programa de claras reivindicaciones socio-económicas y comienzan a utilizar nuevos medios de lucha: los del sindicalismo revolucionario europeo, en especial, la huelga. Daniel Cosío Villegas habla de unas 250 huelgas, de diversa magnitud y naturaleza, registradas durante el porfiriato; concentrándose la mayoría de ellas (casi la mitad), en el Distrito Federal, en las ramas de la industria textil, en la de cigarros, en las panaderías y en los transportes, principalmente.<sup>28</sup>

De especial importancia fue la fundación, en estos años, del Partido Liberal Mexicano por los hermanos Flores Magón. Aunque las demandas esenciales, contenidas en el programa de 1906 del Partido Liberal, son de raíz obrera, es indudable que no fue sólo obra de los trabajadores: varias son las corrientes que se manifiestan en dicho documento. En el manifiesto que lo precede se advierte la concepción teórica de la pequeña burguesía, por lo que el programa en su conjunto representaba un plan de reformas económicas y sociales que si bien atendía a la condición de los campesinos y de los obreros, era, en realidad, un programa para una burguesía nacionalista.<sup>29</sup>

Tanto el Club Liberal de Cananea, como la Unión Liberal Humanidad, del mismo lugar, se afiliaron a la Junta Organizadora del Partido Liberal y tomaron la iniciativa en la huelga minera de 1906. Lo mismo sucedió con el Gran Círculo de Obreros Libres de Río Blanco, Veracruz, quien organizó y dirigió, a finales de 1906 y principios de 1907, la huelga general de los obreros textiles de Veracruz, Puebla y Tlaxcala.<sup>30</sup>

Tres fueron las armas que utilizaron los obreros durante estas jornadas: la asociación, la propaganda y la huelga. Entre las publicaciones del resurgimiento obrero se cuentan: *Regeneración* (periódico independiente de combate, ligado con los grupos liberales que, bajo la influencia de Ricardo Flores Magón, iba pasando de

<sup>27</sup> Basurto, Jorge. *Op. cit.*, pp. 48-50.

<sup>28</sup> Basurto, Jorge. *Idem*, p. 57.

<sup>29</sup> García Cantú, Gastón. *Op. cit.*, pp. 125-127.

<sup>30</sup> Mancisidor, José. *Historia de la revolución mexicana*. México, B. Costa-Amic, Editor, 1967, pp. 62-74.

un reformismo jurídico al culto de liberalismo de 1857); *Revolución social* (que era el órgano del Círculo de Obreros Libres, y que sostenía ideas inspiradas en los principios del Partido Liberal), y el *Obrero socialista* (que se editaba en Guadalajara por el grupo de tipógrafos formado por Roque Estrada y Juan I. Martínez, de tendencia anarquista).<sup>31</sup>

Las proposiciones de los trabajadores en 1906 surían de sus condiciones de vida, extremadas en los últimos años del porfiriato. Sin embargo eran, en lo fundamental, las mismas que expresara el movimiento obrero mexicano veinte años antes.

### *Los terratenientes*

De acuerdo con el censo de población de 1910, México contaba con una población de 15 160 364 habitantes, de los cuales 11 491 000 (75.8%) se consideraban rurales, y 3 669 000 (24.2) se registraban como urbanos.<sup>32</sup> De la población rural sólo cerca de medio millón poseía tierras: 840 hacendados y 411 096 personas clasificadas como "agricultores". Entre estos últimos se incluía a rancheros, caporales, empleados de confianza de las haciendas, medieros, aparceros y, en fin, a todos aquellos que vivían del campo y que ocupaban una escala ligeramente superior a la de los peones.<sup>33</sup> Por lo que las cifras de los propietarios de tierras aparecen, indudablemente, infladas. De hecho, y como lo hemos señalado antes, el proceso de concentración de la tierra que caracteriza al porfiriato, había desposeído de sus tierras a la mayoría de los campesinos, los cuales trabajaban como peones, jornaleros, medieros y forzados, para un número muy pequeño de grandes terratenientes.

Los terratenientes, aunque partícipes y beneficiarios del poder de Díaz, mostraban síntomas de debilidad. En efecto, en tanto clase social, los terratenientes eran débiles por el origen de su propia fuerza: localmente afianzados y localmente poderosos, se encontraban definidos por su mismo localismo. Puesto que la identidad de sus intereses estaba localmente caracterizada y articulada, su lucha política rara vez rebasaba las fronteras regionales de su señorío. Carecían, así, de una organización política a escala nacional, por lo que si bien eran la clase dominante en sus respectivas localidades, su

<sup>31</sup> Basurto, Jorge. *Op. cit.*, p. 54.

<sup>32</sup> Nacional Financiera, *Statistics on the Mexican Economy*. México, Nacional Financiera, 1966, p. 19.

<sup>33</sup> Silva Herzog, Jesús. *Op. cit.*, pp. 19-20.

fuerza aparecía bastante menguada frente a otras fuerzas de magnitud nacional.

La heterogeneidad prevaleciente entre los hacendados era enorme; sus modos de producción, sus tipos de cultivos, sus formas de integración al mercado y sus intereses locales los atomizaban. Por otra parte, la expansión de las exportaciones, la especialización de su producción, la monopolización de los mercados y la extensión del sistema bancario, los colocaba en una posición subordinada, que en poco podían modificar. La estabilidad de la hacienda de autoconsumo contrastaba, así, con la incertidumbre de la hacienda comercial, expuesta a las contingencias de los movimientos internacionales de precios.

Como hemos visto, la primera década del siglo fue un periodo de gran inestabilidad, y en 1907 una depresión de los precios mundiales del henequén arruinó a muchas de las plantaciones de este producto, que recientemente se habían extendido a la región de Veracruz. Simultáneamente, los cultivos del algodón sufrieron una contracción repentina del mercado internacional.

Treinta años antes el sistema bancario había sido solamente de importancia secundaria para la economía mexicana, pero a fines del porfiriato, la importancia del sistema aumentó considerablemente. Funcionaban en la república veinticuatro bancos y el crecimiento mercantil y bancario era cada vez más complejo. Hasta 1907 los bancos habían seguido el procedimiento de aumentar los créditos a los terratenientes, renovando como sistema los antiguos préstamos, hasta hacer de éstos obligaciones permanentes. Pero con la escasez de fondos en 1907, el margen de seguridad de los bancos fue puesto repentinamente en crisis. Así, éstos se vieron obligados a restringir sus créditos en forma brusca, y a pesar de los esfuerzos del régimen por avalar la enorme deuda de los hacendados, ésta fue hecha efectiva. Este último deterioró las relaciones entre los terratenientes y el gobierno de Díaz.<sup>34</sup>

La monopolización de los mercados extranjeros provocó la asociación de los hacendados en varias partes del país. Así, en 1906 se crearon el Sindicato de Hacendados Henequeneros y la Cámara Agrícola de Yucatán. *El agricultor*, órgano de la Cámara Agrícola de Yucatán, enderezó su crítica al monopolio henequenero organizado por la International Harvester. Sin embargo, los hacendados pocas veces ofrecieron un frente

<sup>34</sup> Vernon, Raymond. *Op. cit.*, pp. 72-73.

unido ante las ruinosas especulaciones de los monopolios extranjeros y de sus agentes nacionales.<sup>35</sup>

### *El campesinado*

Los campesinos no eran ningún grupo homogéneo ni constituían una sola clase social. Por ello es importante, en el estudio que nos ocupa, partir de las diferentes formas de producción para poder distinguir los diferentes tipos de campesinos que había en el mundo rural de la época.

En páginas anteriores, al referirnos a las diversas unidades productivas agrarias, hicimos mención a las diferentes formas de producción prevalecientes en el campo, de las cuales se desprendían diversos tipos de campesinos: peones (alquilados y acasillados), medieros, aparceros, colonos, enganchados, comuneros y otros. Pues bien, cada uno de estos tipos de campesino participaba en diferentes relaciones sociales de producción; de relaciones con la tierra y sus recursos, con la propiedad y su usufructo, con el mercado y sus precios, con los salarios y, en una palabra, con los sistemas de dominación agraria.

A lo anterior habría que añadir los diversos sistemas (y ritmos), con los que los campesinos fueron desposeídos, durante la segunda mitad del siglo diecinueve, para comprender la gran variedad de demandas y de movimientos agrarios que se presentaron.

Algunas fueron tentativas por escapar del dominio del Estado-nación. Tal es el caso de las sublevaciones del valle del río Yaqui (1885), y la llamada Guerra de Castas, en Yucatán (1847-1858). Otros fueron movimientos que demandaban la restitución de tierras a pueblos y comunidades que las habían perdido. Caso ilustrado por la corriente legalista de Los Pueblos Unidos (1875). Algunas más fueron insurrecciones que se plantearon la instauración de un socialismo agrario. Como el alzamiento de Julio López Chávez en Chalco (1868), y la rebelión de Diego Hernández, en Sierra Gorda (1879). Sin faltar, naturalmente, movimientos que demandaban la protección y el fomento a la pequeña propiedad familiar agraria.

A pesar de su heterogeneidad, los movimientos campesinos que tienen lugar a lo largo de todo el siglo pasado, revelan cierta identidad de orígenes y de propósitos. Todos ellos exigen el derecho a la propiedad o

al usufructo de la tierra por parte de los productores directos; esto es, los campesinos mismos. Todos ellos expresan el proyecto de la comunidad política que desearían establecer: la comunidad indígena de corte prehispánico, la república universal de la armonía como variante de un socialismo agrario, la pequeña propiedad familiar de la tradición liberal. Algunos desean regresar a un pasado idealizado, a una Arcadia lejana y original. Otros deciden proyectarse hacia el futuro, avanzar sobre caminos nuevos. Entre estos últimos no es difícil vislumbrar sus nexos con grupos sociales urbanos.

### 4. Conclusiones

Así, el número de cambios operados a partir de 1880 afectaron a la totalidad de la fábrica social. La transferencia de las tierras de la Iglesia a manos de propietarios laicos, la destrucción de las comunidades indígenas y su absorción por las haciendas, la introducción de cultivos comerciales de exportación en las áreas de autoconsumo, la construcción de las vías férreas y los primeros pasos de la industria moderna; todos estos hechos contribuyeron a la transformación de la estructura de clases y de las relaciones de poder existentes.

Tres son los acontecimientos más significativos en lo concerniente a las relaciones de poder: 1) la emergencia de la burguesía industrial (con un desarrollo correlativo del proletariado industrial); 2) el deterioro relativo de la fuerza de los terratenientes; 3) el establecimiento de los enclaves extranjeros (producto de los nuevos patrones y modalidades de la dependencia). Los tres son elementos que harán sentir su peso en las ulteriores contiendas por el poder político.

En lo referente a los diversos modos de producción, podríamos aventurar lo siguiente: a la llegada de los europeos a América, el modo de producción imperante en Mesoamérica era el asiático, tal y como lo bosqueja Marx en su *Formaciones económicas precapitalistas*.<sup>36</sup> Este modo de producción se encontraba, empero, en un proceso de transformación, en una fase transitiva hacia otro u otros modos de producción. Tras la conquista y la colonización comenzó a implantarse el modo capitalista de producción. Sin embargo, este proceso fue lento y azaroso y de hecho, continuó el proceso de transición que había surgido antes de la llegada de los europeos, aunque ahora bajo nuevas determinantes.

<sup>35</sup> Benítez, Fernando. *El drama de un pueblo y una planta*. México, Fondo de Cultura Económica, 1962, pp. 74-75.

<sup>36</sup> Marx, Carlos. *Formaciones económicas precapitalistas*, Buenos Aires, Editorial Platina, 1966, pp. 63-67.

Ello dio lugar a una serie de formas de producción específicas, de tipo colonial, que abrieron el proceso de formación de las clases sociales, propias del modo capitalista de producción. Con las transformaciones que se sucedieron a partir de 1880, el proceso señalado sufrió una notable aceleración, resultando crucial para la conformación de las clases sociales en México. Conviene, no obstante, recordar la distinción entre modo de pro-

ducción y formación social: en efecto, si bien el modo de producción capitalista era dominante, las formas de producción se desviaban del modelo teórico, particularmente en el campo.

Finalmente, habría que subrayar que, cualquiera que haya sido la repercusión de los cambios a los que nos hemos referido, ellos se operaron bajo el signo de la dependencia del exterior.